

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 20 de agosto de 2020

**ACTA N° 31/2020**

**Presentes:** Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 08.30 hs

**Orden del día**

**1. Acta N° 30/20 del día 11 de agosto de 2020.**

Se aprueba el Acta N° 30/20 de la sesión del 11 de agosto de 2020.

**2. Renuncia del Ing. Daniel Fernández Armellini.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. Daniel Fernández Armellini al puesto de Docente de Inicio del área Ciencias Básicas y Aplicadas en la carrera Ingeniería en Mecatrónica, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del día 17 de agosto de 2020. (Se extiende la **Res N°303/20**)

**3. Contratación de un Analista Administrativo I de Presupuesto para la Dirección de Servicios Corporativos.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Administrativo I de Presupuesto para la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve contratar a la Lic. Clara de Álava, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°304/20**)

**4. Contratación de un Becario de Certificación, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario de Certificación, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, se resuelve contratar a la Sra. Emily Betania Tvarez Izaguirre, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°305/20**)

**5. Contratación de un Analista Administrativo I de Sueldos y Contrataciones para la Dirección de Servicios Corporativos.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Administrativo I de Sueldos y Contrataciones, para la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve contratar a la Lic. Sofía Galati, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°306/20**)

**6. Renovación genérica de contratos para la carrera Ingeniería en Logística.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería en Logística, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2020, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
--------	----------

Cristian Andrés Pérez	Docente Encargado de Área de Gestión Logística
-----------------------	--

(Se extiende la Res N°307/20)

**7. Renovación genérica de contratos para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2020, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Juan Marcos Antonaccio Caorsi	Docente de Inicio Programación en Java

(Se extiende la Res N°308/20)

**8. Renovación genérica de contratos para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2020, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
María Alejandra Szabo Corbacho	Docente Encargado en Manejo de Efluentes

(Se extiende la Res N°309/20)

**9. Renovación genérica de contratos para la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial.**

Visto el vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2020, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Contrato
Ana Lilian Delgado	Docente Encargado de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional
Wilmar Armando Pineda	Docente Encargado Control y Automatización

(Se extiende la Res N°310/20)

**10. Arrendamiento de Obra Ing. Matías Fernández.**

Visto la necesidad de elaboración de determinados productos relativos a la segunda edición del curso "Proyecto final" para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Ing. Matías Fernández en la modalidad

de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del contrato. (Se extiende la **Res N°311/20**)

**11. Plan de Estudios 2020 de la Maestría Profesional en Ciencia de Datos.**

Se toma conocimiento y se aprueba el Plan de Estudios 2020 de la Maestría Profesional en Ciencia de Datos.

Se resuelve disponer que, de conformidad con lo previsto en el Plan aprobado, los estudiantes que no cuenten con título de grado a la fecha de finalización del cursado, podrán realizar un Trabajo Final diferenciado para la obtención de un Certificado de Diploma en Ciencia de Datos. (Se extiende la **Res N°312/20**)

**12. Estatuto de Auditoría Interna de la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se toma conocimiento y se aprueba el Estatuto de Auditoría Interna de la UTEC, elevado por la Responsable de Auditoría Interna. Se encomienda su publicación y difusión.

**13. Estrategia de comunicación para promocionar UTEC y su propuesta educativa en el contexto de la pandemia COVID-19.**

Se toma conocimiento y se aprueba la propuesta enviada por la Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión de UTEC, sobre la estrategia de comunicación para promocionar UTEC y su propuesta educativa ante la imposibilidad de recibir visitas presenciales por contexto COVID-19.

**14. Aprobación del Protocolo de Prevención y Actuación COVID19 de la UTEC.**

Se toma conocimiento del informe del Ministerio de Salud Pública, e informe del Sr. Director de la OPP, según lo dispuesto por la Secretaría de Presidencia de la República con fecha 18 de agosto de 2020, sobre la aprobación por parte de dichas autoridades sanitarias del Protocolo de Prevención y Actuación COVID19 de la UTEC. Se encomienda su difusión y publicación.

**15. Reinicio de las actividades presenciales en UTEC.**

Vista la aprobación del Protocolo de Prevención y Actuación COVID19 de la UTEC, se resuelve autorizar el retorno de las actividades presenciales en la UTEC, a partir del 31 de agosto del presente año, sujeto al avance la situación sanitaria del país y de las realidades locales.

**16. Participación de la UTEC en la Mesa tecnológica empresarial coordinada por el Centro Comercial e Industrial de San José.**

Se toma conocimiento y se acepta la invitación a participar de la mesa tecnológica empresarial coordinada por el Centro Comercial e Industrial de San José. Se designa a la docente Anahí Lacava como representante de UTEC en este espacio.

**17. Sentencia N°243 de fecha 14 de mayo de 2020 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.**

Se toma conocimiento de la sentencia N°243 de fecha 14 de mayo de 2020 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

**18. Versión Taquigráfica de la sesión del 11 de agosto del 2020, palabras de la Senadora Topolansky sobre presupuesto para ciencia, tecnología e innovación.**



Se toma conocimiento de la Versión Taquigráfica de la sesión del 11 de agosto del 2020, palabras de la Senadora Topolansky sobre presupuesto para ciencia, tecnología e innovación

**19. Emisión de Títulos de Ingeniero en Mecatrónica a estudiantes de la cohorte 2015.**

Visto la situación de la cohorte 2015 de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, se resuelve:

1°) autorizar, por vía de excepción, la emisión de Título de Ingeniero en Mecatrónica a los estudiantes de la cohorte 2015 que cumplan con los requisitos del artículo 60 del Reglamento General de Estudios, difiriendo la emisión del Documento Complementario.

2°) encomendar al Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, disponer y realizar un seguimiento de las medidas necesarias para realizar con fecha límite 30 de octubre del presente año, la evaluación de competencias de egreso, sin perjuicio de los Protocolos Sanitarios Vigentes.

3°) encomendar a la Dirección de Educación, prestar el asesoramiento que se le requiera para el diseño de las evaluaciones finales de competencia, con carácter de diligencia prioritaria, además de efectuar la supervisión de estilo a fin de garantizar los estándares de calidad requeridos para el fiel cumplimiento del proceso de evaluación, y de la presente resolución, informando periódicamente al Consejo sobre el avance del cumplimiento de la presente. (Se extiende la **Res N°313/20**)

**20. Informe semanal de la Dirección de Educación respecto de la “Estrategia de contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.**

Se toma conocimiento y se aprueba el informe semanal de fecha 14 de agosto, elaborado por la Dirección de Educación respecto de la “Estrategia de contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.

**21. Informe quincenal sobre estado de situación y avance de las obras de la UTEC.**

Se toma conocimiento del informe quincenal, de fecha 14 de agosto, elaborado por el Director de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

**22. TDR para la Consultoría Anteproyecto “Durazno: smart village”.**

Se resuelve aprobar el TDR para la realización del llamado para la realización de una Consultoría para la elaboración del anteproyecto “Durazno: smart village”, de acuerdo al Convenio firmado entre la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y la UTEC.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 11.30 horas se levanta la sesión

  
Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica